



En Madrid, a 20 de junio de 2008

En cumplimiento del deber de información establecido en el Artículo 82 de la Ley del mercado de Valores, les informamos del siguiente HECHO RELEVANTE:

Que a las 17:15 horas del día 20 de junio de 2008, Montebalito, S.A. ha recibido comunicación escrita por parte del accionista "Cartera Meridional, S.A.", comunicándonos que simultáneamente a la venta de 2.000.000 de títulos propiedad del grupo Cartera Meridional, S.A. a la sociedad Merryll Lynch International, que suponen el 13,33% de la compañía Montebalito, S.A., se ha procedido a la formalización de un contrato de compra de futuro sobre los mismos a un precio de 7,93 Euros, con fecha de vencimiento 15 de mayo de 2009.

Comunicándonos así mismo que el porcentaje de derechos de voto de Cartera Meridional, S.A. en Montebalito, S.A. queda como sigue:

Porcentaje de derechos de voto directos: 9,283 %
Porcentaje de derechos de voto indirectos: 36,409 %
Total: **45,692 %**

Para lo cual adjuntamos al presente, documento recibido y firmado por Cartera Meridional, S.A.

Sin otro particular, les saluda atentamente.

D. Antonio González Cabellos
Vicepresidente y Delegado del Comité Ejecutivo
de Montebalito, S.A.